BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05563/001/2024

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	M&M CONSTRUCCIONES S. A. S.				
CUIT NRO.	30-71762104-9	Est.	0	Mes de cierre	3
Domicilio	LAPRIDA 473 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES CON 18/100--* ($2,986,903.18) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/01/2024	$ 37,790.98
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/03/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 15/03/2024	$ 2,949,112.20
Total Adeudado $ 2,986,903.18	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. RAED MARIA FABIANA DEL MILAGRO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 29/04/2024

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05563/002/2024

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	M&M CONSTRUCCIONES S. A. S.				
CUIT NRO.	30-71762104-9	Est.	0	Mes de cierre	3
Domicilio	LAPRIDA 473 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 58/100--* ($1,493.58) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Enero de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/02/2024	$ 1,493.58
Total Adeudado	$ 1,493.58

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. RAED MARIA FABIANA DEL MILAGRO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 29/04/2024

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05563/003/2024

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	M&M CONSTRUCCIONES S. A. S.				
CUIT NRO.	30-71762104-9	Est.	0	Mes de cierre	3
Domicilio	LAPRIDA 473 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 38/100--* ($1,944.38) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Enero de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/02/2024	$ 1,944.38
Total Adeudado	$ 1,944.38

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. RAED MARIA FABIANA DEL MILAGRO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 29/04/2024

Digitally signed by PELLANDA Maria Gabriela
Date: 2024.05.02 12:35:36 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos